

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2006
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

OEA/Ser.L/XIV.2.40
CICAD/doc.1533/06
29 noviembre 2006
Original: inglés

INFORME DE LA VISITA *IN SITU* DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG) DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM) A SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS



**INFORME DE LA VISITA *IN SITU* DEL GRUPO DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES (GEG) DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN
MULTILATERAL (MEM)
A SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

17 AL 19 DE OCTUBRE DE 2006

A. Antecedentes

Una delegación de la OEA/CICAD/GEG (Grupo de Expertos Gubernamentales) visitó San Vicente y las Granadinas entre el 17 y el 19 de octubre de 2006, en respuesta a la solicitud formulada por el representante de ese país, Embajador Ellsworth John, en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD. El GEG no pudo realizar una evaluación de la implementación de las recomendaciones hechas al país durante la Tercera Ronda de Evaluación, ya que San Vicente y las Granadinas no proporcionó la información necesaria. El principal objetivo de la visita consistió en analizar con funcionarios gubernamentales y otros responsables del control de drogas, los obstáculos que han venido dificultando el cumplimiento adecuado, por parte de las autoridades, de los requisitos de la Tercera Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral.

B. Objetivos

Esta visita *in situ* tuvo los siguientes objetivos:

- Crear respaldo político para el proceso del MEM y promover la plena participación del país en dicho proceso.
- Dar a conocer a los responsables de la labor antidrogas sobre el MEM y procurar su apoyo para el proceso, y su identificación con el mismo.
- Promover un diálogo más eficaz entre los diferentes organismos antidrogas y la Entidad Coordinadora Nacional de San Vicente y las Granadinas para el MEM.
- Dar a conocer a las autoridades y los organismos gubernamentales las recomendaciones formuladas por el MEM para San Vicente y las Granadinas y las vías a través de las cuales la CICAD puede ayudar al país a cumplirlas.
- Adquirir conocimiento directo de la situación imperante en San Vicente y las Granadinas; analizar la realidad del país, y de ese modo comprender las causas de que no haya participado en la Tercera Ronda de Evaluación y determinar las dificultades que se encontraron.

C. Delegación y contraparte

Esta misión fue encabezada por el Embajador James Mack, Secretario Ejecutivo de la CICAD, a quien acompañaron el Sr. Martín Cubas (Especialista del Mecanismo de Evaluación Multilateral) y el Dr. Primnath Ritoe, Experto del GEG para Suriname. El equipo de contraparte local estuvo encabezado por el Honorable Dr. Douglas Slater, Ministro de Salud y Medio Ambiente, el Sr. Lanceford Weekes, Secretario Permanente del Ministerio de Salud, la Dra. Amrie Morris-Patterson, Encargada Principal de Registro del Centro de Salud Mental, y el Dr. Saint Clair Thomas, Oficial Médico en Jefe. Participaron en el programa autoridades de alto nivel de otras instituciones, quienes colaboraron plenamente con la labor del equipo visitante.

D. Metodología

Se programó una visita de dos días. El primer día y la mitad del siguiente se destinaron a reuniones con autoridades gubernamentales de alta jerarquía, para que brindaran una explicación global del proceso del MEM y los beneficios que ofrece al país y evaluaran las dificultades que experimentan las instituciones para proporcionar información y mantener comunicaciones con la entidad nacional coordinadora designada. En la tarde del segundo día de la visita se llevó a cabo un seminario para explicar en detalle el funcionamiento del proceso del MEM y el calendario de actividades de la Cuarta Ronda de Evaluación, y para proporcionar ejemplos de los beneficios que ha brindado el MEM a otros países de la región. Los participantes tuvieron asimismo la oportunidad de analizar los obstáculos que venían enfrentando.

E. Observaciones

- San Vicente y las Granadinas no cuenta con un Consejo Nacional de Drogas encargado de coordinar políticas de control de drogas.
- El país carece de un Plan Nacional Antidrogas. En el año 2000 se elaboró una versión anterior del mismo, que se puso a consideración del Gobierno, con miras a su aprobación. Ese plan no obtuvo la aprobación del Gabinete porque no reflejaba la realidad ni las posibilidades financieras del país.
- El Ministerio de Salud y Medio Ambiente ha designado a un funcionario que se ha comprometido a cumplir sus cometidos de coordinación bajo la orientación del Secretario Permanente y del Oficial Médico en Jefe del Ministerio de Salud y Medio Ambiente.
- Las entidades responsables reunidas no conocían plenamente el MEM ni las actividades conexas. Muchas autoridades eran nuevas en la materia y necesitaban más información sobre el proceso de evaluación y sobre el contenido de sus obligaciones en relación con la Cuarta Reunión de Evaluación del MEM.
- Tan sólo en fecha reciente se distribuyeron a las autoridades responsables los indicadores del cuestionario de la Cuarta Ronda de Evaluación, lo cual no permitió al país cumplir el plazo establecido, que expiraba el 20 de octubre, para la presentación de las respuestas a la Unidad del MEM.
- A algunas entidades se les proporcionaron indicadores del MEM a los cuales carecían de la información necesaria para dar una adecuada respuesta, lo que reveló falta de comunicación y evidente falta de conocimiento de los ámbitos de responsabilidad de las distintas instituciones del país.
- No existe información actualizada sobre la magnitud del problema del abuso de drogas en el país. No obstante, el Ministerio de Salud está realizando esfuerzos en

la implementación de la Segunda Encuesta de Colegios de Secundaria del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC), bajo la supervisión del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), de la CICAD. A esos efectos, la CICAD proporcionará al país experiencia técnica, en preparación para la implementación de la encuesta.

- Las reuniones mantenidas con la Policía Real, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Contralor del Departamento de Aduanas e Impuestos Específicos sobre el Consumo de San Vicente y las Granadinas revelaron la existencia de un sistema de información y análisis interno que funciona adecuadamente. No obstante, aún existen fallas de colaboración interinstitucional, que es preciso abordar.
- Las comunicaciones remitidas por la OEA/CICAD al Gobierno de San Vicente y las Granadinas no siempre han sido encaminadas, una vez recibidas, al organismo apropiado, para la adopción de las medidas que correspondan.
- Durante el taller, las instituciones responsables de la labor de control de drogas tomaron conocimiento de los beneficios que ofrece el MEM y expresaron el apoyo que están dispuestas a dar colaborando en el proceso.

F. Conclusiones

- En el transcurso de la misión se identificaron las autoridades y los organismos respectivos que participan en el proceso del MEM, y manifestaron su disposición para participar en futuras actividades del MEM.
- Es urgente actualizar y modificar el plan antidrogas para que refleje la realidad y las posibilidades financieras del país, y es preciso establecer cuando antes un consejo nacional a la brevedad posible. Un consejo nacional de drogas en funcionamiento, orientado por un Plan Nacional de Drogas aprobado, es la más eficaz garantía de coordinación de la labor antidrogas y de la apertura de canales de comunicación con todas las instituciones responsables de las actividades de control de drogas.
- La recopilación de estadísticas sobre uso de drogas es un componente básico para orientar políticas antidrogas, y a este respecto el OID está trabajando, junto con el país, en una encuesta para colegios de secundaria sobre prevalencia de drogas. Se alienta al país a perseverar en sus esfuerzos de medición del uso de drogas en otras poblaciones específicas.
- El país debería reunir a todas las autoridades responsables para determinar sus competencias con respecto al MEM e indicar claramente qué organismos son responsables de proporcionar qué tipo de información.

- Una adecuada canalización de comunicaciones recibidas de la CICAD ayudaría al país a aprovechar las múltiples oportunidades que ofrece la Comisión a sus Estados Miembros, tales como la realización de cursos de capacitación totalmente financiados para autoridades aduaneras.

G. Comentarios finales

El Gobierno de San Vicente y las Granadinas expresó preocupación ante la posibilidad de no poder implementar plenamente las recomendaciones emanadas de la Tercera Ronda de Evaluación, y se ha comprometido a participar plenamente en la siguiente ronda del proceso.

El Grupo de Expertos Gubernamentales desea agradecer al Gobierno de San Vicente y las Granadinas por el apoyo que le brindó durante la preparación e implementación de esta misión, y aspira a una colaboración aún mayor en el contexto de la participación del país durante la Cuarta Ronda de Evaluación.